



TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL CAUCA
CARRERA 4 N° 2 – 18 TELEFAX – 8240151 –.
CORREO ELECTRÓNICO: stadmcauca@cendoj.ramajudicial.gov.co
POPAYÁN (CAUCA)

TRASLADO RECURSO DE APELACIÓN – FECHA VEINTISÉIS (26) DE MAYO DE 2022
MAGISTRADO PONENTE: DAVID FERNANDO RAMÍREZ FAJARDO

| RADICACIÓN | MEDIO DE CONTROL | DEMANDANTE | DEMANDADO | DESCRIPCIÓN ACTUACIÓN |
|----------------------|---|---|------------------|--------------------------------------|
| 2019-00300-00 | NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO | SANDRA MILENA GUEVARA Y MARINA SERNA | DIAN | TRASLADO RECURSO DE APELACIÓN |

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 244 DE LA LEY 1437 DE 20111, MODIFICADO POR EL ARTICULO 64, LEY 2080 DE 2021 Y EN CONCORDANCIA CON EL ART. 110 DEL C.G.P, SE FIJA EN LISTA EL PRESENTE TRASLADO POR EL TERMINO DE UN (1) DÍA: HOY VEINTISÉIS (26) DE MAYO DE 2022 A LAS 8:00AM, SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA A LAS 05:00 P.M.

EL PRESENTE TRASLADO CORRE DESDE EL VEINTISIETE (27) DE MAYO DE 2022, HASTA EL PRIMERO (1°) DE JUNIO DE 2022.

EL EXPEDIENTE SE MANTENDRÁ EN LA SECRETARIA DE ESTA CORPORACIÓN A DISPOSICIÓN DE LAS PARTES, PREVIA SOLICITUD PARA ASIGNACIÓN DE CITA EXCLUSIVAMENTE AL CORREO: stadmcauca@cendoj.ramajudicial.gov.co

DARIO ARMANDO SALAZAR MONTENEGRO
Secretario